



RESOLUCIÓN No. 507

(07 NOV 2019)

POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN UNOS FUNCIONARIOS PARA QUE REPRESENTEN LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA E INTEGREN LA COMISIÓN DE PERSONAL DE LA ENTIDAD

La gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 y demás disposiciones que las complementen y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 99 del 16 de Marzo de 2018, se conformó la Comisión de Personal de la Empresa Social del Estado **CARMEN EMILIA OSPINA**.

Que la Gerencia designó a la Doctora **GINA BEATRIZ GERARDINO BOTERO** y el Doctor **GUILLERMO BONILLA ESCOBAR** como miembros de la Comisión de Personal en representación del empleador **Empresa Social del Estado CARMEN EMILIA OSPINA**.

Que el Decreto 1083 de 2015 en su Artículo **2.2.14.1.1 Conformación de la Comisión de Personal** Inciso 2° expone "Los dos representantes que para el efecto designe el jefe del organismo o entidad serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa".

Que la Doctora **GINA BEATRIZ GERARDINO BOTERO** presentó renuncia irrevocable a la designación como miembro de la Comisión de Personal el 06 de octubre de 2019 mediante Oficio Radicado 01-CM-027148-I-2019, por motivos de carácter personal y familiar.

Que la Gerencia de la entidad acepta la carta de renuncia presentada por la Doctora **GERARDINO BOTERO** y determina el cambio de los miembros que fungen en representación de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA**, Doctores **GINA BEATRIZ GERARDINO BOTERO** y **GUILLERMO BONILLA ESCOBAR** para que sean remplazados por las funcionarias Doctora **FRANCY MILENA ALVARADO AVILA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.178.781 de Gigante y la Doctora **LEDVIESNEDY OVIEDO ACEVEDO** identificada con la cédula de ciudadanía número 55.155.870 expedida en Neiva – Huila e integren la Comisión de Personal.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución No 99 del 16 de Marzo de 2018 respecto a la representación de los miembros designados Doctora **GINA BEATRIZ GERARDINO BOTERO** y Doctor **GUILLERMO BONILLA ESCOBAR** delegados en representación de la Gerencia de la ESE **CARMEN EMILIA OSPINA**.

“Servimos con Excelencia Humana”

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781



E.S.E Carmen Emilia Ospina
NIT. 813.005.265-7
www.esecarmenemiliaospina.gov.co

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrar como nuevo miembro de la Comisión de Personal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA a la Doctora **FRANCY MILENA ALVARADO AVILA** identificada con la cédula de ciudadanía No 55.178.781 de Gigante, quien se viene desempeñando en el cargo de ALMACENISTA GENERAL en la ESE Carmen Emilia Ospina y la Doctora **LEDVIESNEDY OVIEDO ACEVEDO** identificada con la cédula de ciudadanía número 55.155.870 expedida en Neiva – Huila, quien se ha venido desempeñando en el cargo Profesional Universitario Área de la Salud, código 237 grado 17 de la ESE Carmen Emilia Ospina.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese la presente Resolución a todos funcionarios referenciados en el acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese la presente Resolución a la Secretaria de la Comisión de Personal, para que proceda la Comisión de Personal a la designación del Presidente el cual será elegido por sus miembros de conformidad con el Artículo 16 de la Ley 909 de 2004.

ARTÍCULO QUINTO: Comuníquese la presente Resolución a los funcionarios que integran la Comisión de Personal en representación de los empleados de la ESE Carmen Emilia Ospina.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en la página WEB de la Entidad.

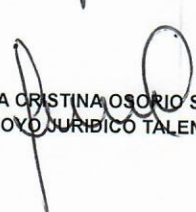
Dada en Neiva; **07 NOV 2019**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano


RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
Profesional Jurídico de Talento Humano
Revisó y Aprobó:


Proyectó/ **SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA**
APOYO JURÍDICO TALENTO HUMANO

“Servimos con Excelencia Humana”

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781